



3 de julio de 2017

(17-3581)

Página: 1/4

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA EN LA ESFERA DE LAS MSF

La siguiente comunicación, recibida el 3 de julio de 2017, se distribuye a petición de la delegación de la Comisión de la Unión Africana.

1 INTRODUCCIÓN

1.1. El Departamento de Economía Rural y Agricultura de la Comisión de la Unión Africana se encarga de coordinar iniciativas a nivel continental en materia de agricultura, pesca, seguridad alimentaria y nutricional, de reforzar la solidez de los sistemas africanos de producción alimentaria, de facilitar la armonización de las políticas relativas a los sistemas de ayuda a la agricultura y al conocimiento, así como de movilizar recursos para la aplicación de las cuestiones prioritarias en el continente y para promover la aplicación de los programas prioritarios en África.

1.2. El 2 de julio de 2017, la Comisión, la Unión Europea (UE) y el Gobierno estonio, que ocupa actualmente la Presidencia de la Unión Europea, organizaron la Segunda Conferencia de Ministros de Agricultura de la Unión Africana y la UE bajo el tema "Promover la agricultura sostenible: el futuro para los jóvenes en África". La Conferencia se centró en cuatro temas y las mesas redondas giraron en torno a los cuatro ámbitos temáticos principales, a saber: i) inversiones responsables en el sector privado y el acceso a los mercados en el sector agroalimentario en África, con importantes decisiones concretas referentes a MSF y creación de indicaciones geográficas como instrumento de desarrollo rural en África; ii) la investigación y la innovación y el papel de la digitalización en la agricultura; iii) la ordenación sostenible de los recursos hídricos en la agricultura en un marco de adaptación a las condiciones climáticas; iv) la agricultura inteligente, adaptada al clima, y la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos; y v) la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR) organizó una sesión especial dedicada a la peste de los pequeños rumiantes. Antes de la Conferencia Ministerial se convocó un Foro sobre Inversiones en el Sector Agroindustrial el 1º de julio de 2017 y, posteriormente, del 3 al 8 de julio de 2017, tuvo lugar la Conferencia de la FAO en su sede en Roma (Italia).

1.3. La Comisión y el Gobierno de Turquía organizaron su reunión inaugural de Ministros de Agricultura de África-Turquía y el Foro del Sector Agroindustrial los días 27 y 28 de abril de 2017. En la Conferencia se debatieron las siguientes cuestiones: i) el desarrollo y la transferencia de tecnología en la esfera del regadío y la mecanización agrícola, el almacenamiento y la prevención de pérdidas poscosecha; ii) el desarrollo del sector de insumos agrícolas, en particular, la producción y comercialización de semillas, y la producción y distribución de abonos; iii) el intercambio y la transferencia de conocimientos en distintas esferas tales como la agricultura inteligente, adaptada al clima, el registro de tierras y el sistema de catastro, y las oportunidades de empleo para los jóvenes; iv) el desarrollo de la cadena de valor agrícola para distintos cultivos prioritarios como el cacao, el algodón, el maíz, el arroz, la mandioca, etc. destinados al consumo local y a la exportación; v) la producción y el comercio de la ganadería, incluida la pesca; vi) el desarrollo del sector agroindustrial, con medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y de desarrollo del sector; y vii) la explotación de tierras. En el marco de la Conferencia, el Gobierno de Turquía, representado por el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería, firmó acuerdos bilaterales de cooperación y promoción de la agricultura con seis países africanos. Durante dos días, los empresarios y las entidades comerciales africanos mantuvieron contactos bilaterales con sus homólogos turcos. Asistieron empresarios de todos los segmentos de la cadena

de valor agrícola, tanto de África como de Turquía, y se alcanzaron buenos acuerdos empresariales durante estas reuniones.

1.4. La plataforma de asociación del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP) celebró su 13ª reunión en Uganda en junio de 2017. La plataforma de asociación del CAADP es un foro abierto dirigido por los Estados miembros de la Unión Africana que integra una noción de formación permanente para garantizar su adaptación a las nuevas circunstancias, necesidades y aspiraciones y, de este modo, seguir desempeñando un papel pertinente en la promoción de la visión y los objetivos del CAADP. La plataforma promueve y facilita un proceso de intercambio y aprendizaje de cuestiones sustantivas relacionadas con la transformación de la agricultura, en particular las políticas, las instituciones, las tecnologías, las asociaciones y alianzas, y las aptitudes y conocimientos. En la 13ª reunión de la plataforma de asociación del CAADP participaron: funcionarios con cargos políticos y funcionarios técnicos; parlamentarios; comunidades económicas regionales; agricultores y asociaciones de agricultores; representantes del sector privado; organizaciones de la sociedad civil; instituciones del saber y de investigación; y asociados para el desarrollo, entre otros. El tema de la 13ª reunión de la plataforma de asociación del CAADP fue "Fortalecimiento de la responsabilidad mutua para alcanzar los objetivos y metas del CAADP y de la Declaración de Malabo".

1.5. La Comisión organizó una serie de reuniones, coordinadas por el Departamento de Comercio e Industria, para hacer avanzar los procesos de negociación de la zona continental de libre comercio (CFTA), a saber: la primera y segunda reuniones del Grupo de Trabajo Técnico de la CFTA sobre MSF en Kigali (Rwanda) y Nairobi (Kenya), respectivamente, la reunión del Equipo de Trabajo de la CFTA en Arusha (Tanzania) y el Foro para la negociación de la zona de libre comercio continental en Addis Abeba (Etiopía). Estas reuniones han orientado la elaboración sistemática del Apéndice sobre MSF, entre otras actividades dedicadas al Anexo sobre comercio de mercancías del protocolo de la zona de libre comercio continental.

1.6. La Comisión de la Unión Africana, junto con las principales organizaciones regionales (OAPI, ARIPO, comunidades económicas regionales) y con el apoyo de distintos interlocutores a nivel internacional (FAO, UE), ha avanzado notablemente en la elaboración de una estrategia continental de indicaciones geográficas. La finalidad de la estrategia es facilitar la promoción de productos africanos únicos y la comercialización basada en el origen de los productos, en el marco general de la propiedad intelectual y la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). Las metas de la Agenda 2063 son referentes para la estrategia africana de indicaciones geográficas, que ha de contribuir a la transformación y el desarrollo sostenible del continente africano para las futuras generaciones.

1.7. La Alianza para el Control de las Aflatoxinas en África (PACA) ha mantenido aplicando su estrategia en los seis países de especial interés para la Alianza. Organizó la reunión empresarial para el Senegal en mayo de 2017 en Dakar. La reunión contó con la participación de los colectivos interesados pertinentes y se centró en consolidar la asociación en la gestión de las aflatoxinas en el Senegal.

1.1 Oficina Interafricana de Recursos Animales, de la Unión Africana (AU-IBAR)

1.8. La Oficina Interafricana de Recursos Animales es una oficina técnica de la Comisión de la Unión Africana que tiene el mandato de ejercer labores de liderazgo en el desarrollo de los recursos animales de África, apoyando y empoderando a los Estados miembros de la Unión Africana y a las comunidades económicas regionales. Las actividades sanitarias y fitosanitarias de la AU-IBAR son: el respaldo a los Estados miembros para armonizar los marcos reglamentarios en esos ámbitos; la ayuda a los Estados miembros para que participen de forma efectiva en el Comité MSF de la OMC y en los procesos de elaboración de normas de la OIE y de la Comisión del Codex Alimentarius; y el fomento del cumplimiento de las normas internacionales a través de programas específicos de desarrollo de capacidad.

2 SANIDAD ANIMAL

2.1. Entre diciembre de 2016 y junio de 2017 se celebraron la novena reunión panafricana de Jefes de Servicios Veterinarios y tres reuniones de expertos africanos en sanidad animal para analizar las modificaciones propuestas por la OIE en los Códigos Sanitarios para los Animales Terrestres y Acuáticos y formular observaciones al respecto.

2.2. Resultado: Se identificaron cuestiones de sanidad animal de interés común para los países africanos y se propusieron posiciones coordinadas que se articularon en la Comisión del Código de la OIE y en la 85ª Sesión General de la OIE, celebrada en 2017.

3 INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

3.1 Reuniones de expertos

3.1. En junio de 2017 se celebró la octava reunión panafricana de Responsables de Puntos de Contacto Nacionales del Codex con la finalidad de definir posiciones comunes sobre los proyectos de normas que se iban a aprobar en la 40ª Sesión de la Comisión del Codex Alimentarius. Se organizaron consultas entre los expertos africanos en inocuidad de los alimentos, sobre cuestiones relativas a nutrición y alimentos para regímenes especiales, aditivos alimentarios, contaminantes en los alimentos y residuos de plaguicidas, con el fin de examinar los puntos del orden del día de las correspondientes sesiones de los comités del Codex, que se iban a celebrar entre noviembre de 2016 y marzo de 2017.

3.2. Resultado: La reunión de expertos en inocuidad de los alimentos sirvió para proporcionar asesoramiento científico a los Estados miembros de la Unión Africana, en su labor de definición de posiciones nacionales para los comités del Codex. Esta iniciativa de la Unión Africana, organizada en colaboración con el coordinador del Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAfrica) permitió que sus Estados miembros participaran de manera más efectiva en las actividades de la Comisión del Codex Alimentarius.

3.3. La AU-IBAR organizó, conjuntamente con la Oficina del Codex de los Estados Unidos, un coloquio entre delegados de África y de ese país para que intercambiaran experiencias e información acerca de los temas que se tratan en los comités del Codex sobre Aditivos Alimentarios, Residuos de Plaguicidas y Contaminantes de los Alimentos.

3.2 Proyecto africano para la generación de datos sobre residuos de plaguicidas

3.4. El proyecto se está ejecutando desde 2013, y finalizará en 2017. Está patrocinado por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF), y lo llevan a cabo de forma conjunta la AU-IBAR y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El objetivo de este proyecto consiste en fortalecer la capacidad regional para generar y supervisar datos sobre residuos de plaguicidas, con fines de adopción, aplicación y cumplimiento de límites máximos de residuos (LMR) del Codex para estos productos. Con este proyecto se pretende mejorar la capacidad de los países africanos para cumplir las prescripciones relativas a la presencia de plaguicidas en productos de exportación, establecidas en las normas del Codex. Aporta experiencias prácticas a los países africanos en las prácticas normalizadas de ensayos de campo y análisis de riesgos referentes a los residuos, sobre la base de procedimientos aceptados internacionalmente.

3.5. En los cinco países participantes, a saber, el Senegal, Ghana, Tanzania, Uganda y Kenya, se han llevado a cabo ensayos de campo sobre residuos. Estos ensayos de campo se realizaron para sulfoxaflor, un insecticida de bajo riesgo destinado a cultivos de mango. Además, varios técnicos de laboratorio han recibido formación sobre garantía de calidad y buenas prácticas de laboratorio en los análisis de residuos de plaguicidas. Los resultados de laboratorio obtenidos en los análisis de muestras del estudio de campo se enviarán a la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas para el establecimiento de los límites máximos del Codex para los residuos. Mediante esta labor de formación se pretenden mejorar los conocimientos especializados para generar, examinar e interpretar los datos de los ensayos de campo.

4 ACTIVIDADES RELATIVAS AL COMITÉ MSF

4.1 Taller destinado a los miembros del Parlamento Panafricano para mejorar la comprensión de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias

4.1. La AU-IBAR organizó dos talleres para explicar mejor las cuestiones sanitarias y fitosanitarias a los miembros del Parlamento Panafricano, uno en Côte d'Ivoire destinado a parlamentarios francófonos, y otro para anglófonos en noviembre de 2016. Estos talleres contaron con la presencia de 40 miembros del Parlamento Panafricano. Estos eventos forman parte de la estrategia de promoción que ha adoptado la AU-IBAR para facilitar la incorporación de los requisitos sanitarios y fitosanitarios en las legislaciones nacionales y favorecer su aplicación.

4.2 Foro de reflexión de la AU-IBAR sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias, como preparación para la 68ª y la 69ª reuniones del Comité MSF de marzo de 2017

4.2. La AU-IBAR organizó un foro de debate para los delegados africanos del Comité MSF con el fin de examinar y priorizar las cuestiones sanitarias y fitosanitarias de interés para la región africana. Se alcanzó un acuerdo sobre las cuestiones que eran prioritarias de cara a la 68ª y la 69ª reuniones del Comité MSF.

4.3. En junio de 2017 la AU-IBAR organizó un taller de formación de cuatro días de duración sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias y el Codex, para los miembros del Comité MSF y el Comité Nacional del Codex (cuestiones sanitarias y fitosanitarias y del Codex) de Liberia.

4.3 Consejo Fitosanitario Interafricano de la Unión Africana

4.4. El Consejo Fitosanitario Interafricano de la Unión Africana es el Organismo Regional de Protección Fitosanitaria (ORPF) para África y se encarga de coordinar los asuntos relacionados con la preservación de los vegetales en el continente. El Consejo participó en la 12ª sesión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-12) de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) que tuvo lugar en Incheon (Corea del Sur) del 5 al 11 de abril de 2017. En esta ocasión, convocó reuniones paralelas de delegados africanos para debatir cuestiones estratégicas para África, especialmente la rápida propagación e infestación de orugas negras.

4.5. El Consejo Fitosanitario Interafricano de la Unión Africana también organizó su Asamblea General anual en El Cairo (Egipto) para examinar la gobernanza y la gestión fitosanitaria en África. La Comisión de la Unión Africana convocó tres reuniones preparatorias de los Estados miembros de la Unión Africana representados en la reunión con el fin de adoptar una posición común y dar respuesta a los asuntos planteados en la CMF-12.
